



"BLANCA JUICIO: **NIEVES RODRIGUEZ** BRAUN C/ GOBIERNO DPTO DE

SAN PEDRO S/ EJECUCIÓN DE

RESOLUCIONES JUDICIALES".-

## SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, 15 de Febrero de 2022

Atento al escrito que fuera presentado por el Abog. WON SUK CHOI, téngase por renunciado el mandato conferidole al mismo por la GOBERNACION DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, en los términos del referido escrito, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 64 inc. b) del C.P.C., emplázase al demandado para que en el término de 8 días comparezca, a través de su representante legal, a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, el juicio se proseguirá en rebeldía. Notifíquese por cedula en formato papel.-

ANTE MI	:	